

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de junio de 1988.-

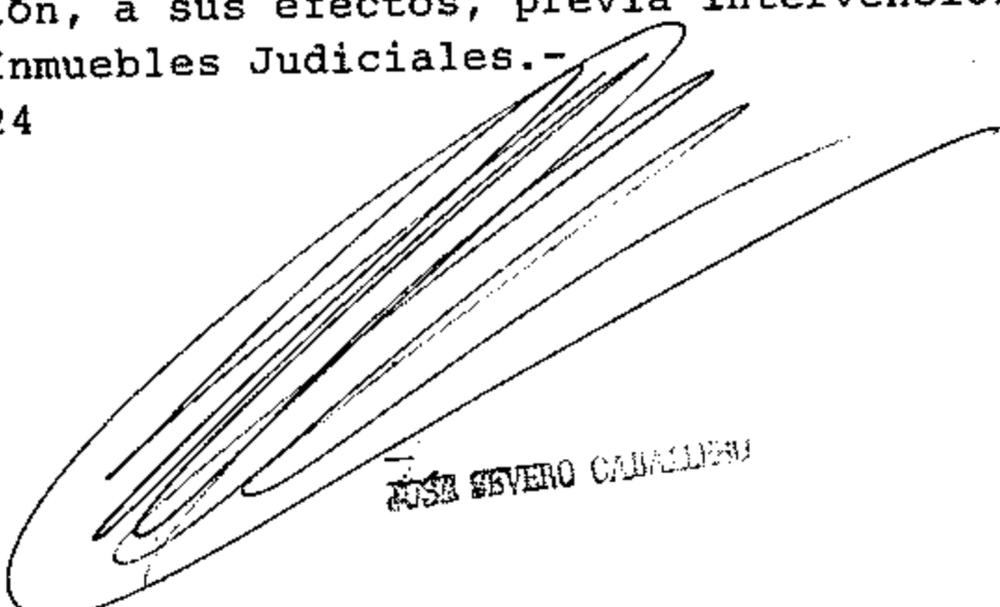
Visto el presente expediente n° 803.004/88 del Registro del Departamento de Arquitectura, relacionado con la obra: "Centro de Cómputos - Tribunales Federales de La Plata"; y teniendo en cuenta lo informado por el citado Departamento a fs. 2 y 9,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la "Curva de Inversión" y el "Plan de Trabajo" (fs. 3), correspondiente a la obra de referencia.-

2°) Regístrese, hágase saber al Departamento de Arquitectura y a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

b.m 00124



JOSÉ SEVERO CABALLERO